

Memorando

FECHA: Bogotá, D. C. 08 de junio de 2022

PARA: **SANDRA DEL PILAR GUTIERREZ ALVAREZ**
Supervisora

DE: **COORDINADORA DE COMPRAS**

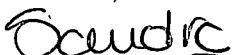
ASUNTO: **Adición 2 y Prórroga 3 a la Orden nro. 64872 Número Interno 22112001**

De manera atenta me permito comunicarle que se ha realizado la modificación y prórroga de acuerdo a su solicitud:

Solicitud Orfeo:	20221780010963-20221780011933
Solicitud modificación Tienda Virtual:	324011
Número Orden Tienda Virtual:	64872
Número de Orden Interna SEVEN	Modificación: 222112001 Adición-322112001 Prórroga
Contratista:	UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2020
Objeto:	Adición 2 y Prórroga 3 a la Orden nro. 64872 Número Interno 22112001

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización de la orden con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la resolución No. 32 de 2016. Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden deberá enviar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a la oficina de compras con el fin que sean archivados en la carpeta correspondiente. Además, deberá subir los informes a la plataforma de Colombia Compra Eficiente- Tienda Virtual.

Cordialmente,



SANDRA PATRICIA DIAZ GUTIERREZ

Anexo: Adición 02 y Prórroga 3 a la Orden 64872 número interno 22112001

Proyectó: Jorge Andres Troncoso Prada 